

DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio para Tablón-Web	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DFXKS-I3FVG-37QG4 Fecha de emisión: 27 de Noviembre de 2024 a las 11:26:46 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 26/11/2024 16:26	ESTADO FIRMADO 26/11/2024 16:26



Expte.: PyG 1 PU/05

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2024, se acordó dar continuidad a la tramitación del Proyecto de Urbanización de Retamar de la Huerta inicialmente aprobado por los trámites del art. 80.2.c) de la Ley 9/2001 del suelo de la Comunidad de Madrid, para con aprobación del presentado el 24 de octubre de 2024 al registro nº REGAGE24e00081204144 (M/E 25/10/2024 R/E 47103), sea sometido a información pública por un periodo de 20 días, nueva solicitud de informes sectoriales preceptivos, notificación personal a los propietarios y traslado del acuerdo al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Con anterioridad a la aprobación definitiva habrá de estarse al resultado de esos informes y al del ingeniero de caminos municipal de 22 de noviembre de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente al que se refiere el mencionado acuerdo, queda sometido a información pública por el plazo 20 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, al objeto de que durante el expresado tiempo, cuantas personas se consideren interesadas, puedan examinar el expediente, previa cita, en las Oficinas Municipales de la Concejalía de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento de la Ciudad, Sección de Planeamiento y Gestión, Plaza de los Reyes de España, nº 1, así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.